

SESIÓN ORDINARIA N°06
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LO PRADO
(28 de febrero del 2018)

TABLA:

1.- APROBACIÓN ACTAS ANTERIORES:
PENDIENTE

2.- CUENTA

3.- APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°1

4.- VARIOS

DESARROLLO

En Lo Prado, a 28 de febrero de 2018, siendo las 12:55 horas, en la Sala de Reuniones del Edificio Consistorial, ubicada en Avda. San Pablo N°5959, Alcalde Sr. Maximiliano Ríos Galleguillos, Presidente del Concejo, abre la Sesión.

Asistentes a la Sesión los Sres. Miembros del Concejo:

Sr. Camilo Morán Bahamondes, Sr. César Sanhuesa Cea, Sr. Gerónimo Flores Gómez, Sr. Patricio Salinas Robles, Sra. Juana Maturana González, Sr. Juan Labra Sanhuesa, Sra. Cynthia Calderón Rodríguez y Sr. Jimmy Arce Leiva

Invitados: *Administrador Municipal, Sr. Jorge Silva*
Sr. Carlos Olivari, Director Jurídico
Sra. Patricia Villarroel, Directora de la DAF
Sr. Orlando Ríos, Directora de la Secpla (S)

Actúa, como Ministro de Fe la Secretaria Municipal, Sra. Carmen Gorroño Velasco

1.- APROBACIÓN ACTAS ANTERIORES:
PENDIENTE

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

Indica que el acta está pendiente.

2.- CUENTA**Sra. Carmen Gorroño (Secretaria del concejo)**

Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales presentes del Memorándum N°063-A de fecha 21.02.2018 de la DAJ, mediante el cual da respuesta al Concejal Sr. Patricio Salinas sobre situación de doña María Inés Vidal Maldonado en relación a quiosco ubicado en plaza Puerto Navarino.

3.- APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°1

- **EL Sr. Alcalde entrega la palabra a la presidenta de la Comisión de Administración y Finanzas, Sr. Juan Labra para que informe los resultados de la comisión.**
- **PASA A LA MESA DE REUNIONES EL SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL, SR. JORGE SILVA Y LA SRA. PATRICIA VILLARROEL, DIRECTORA DE LA DAF**

El Concejal Sr. Juan Labra informa que quedó pendiente la justificación N°6 porque no venía en las fotocopia y solicita al Sra. Administración que pueda hacer un resumen punto por punto como también informar al punto que no se pudo ver.

El Sr. Administrador informa que la justificación N°6, cuenta 22.08 Servicios Generales, se propone disminuir el gasto en M\$71.696 por concepto de menores gastos durante el primer semestre. El saldo final de la cuenta es de M\$3.180.146.-

- **LOS SRES. CONCEJALES REALIZAN CONSULTAS Y MANIFIESTAN SUS OPINIONES**
- **LA DIRECTORA DE LA DAF Y EL SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL RESPONDEN A LAS CONSULTAS**

La Concejala Sra. Cynthia Calderón solicita se considere para una próxima reunión de comisión echar un vistazo al presupuesto municipal 2018 nuevamente y trabajar en el para ver cómo se está moviendo durante el año y su ejecución.

El Concejal Sr. Camilo Morán manifiesta su intención de explorar para el próximo año la compra de la publicidad, merchandising y capacidad de plotter dentro de una licitación y tenerlo en una cuenta aparte, para mayor agilidad de los procesos del Dpto. de Prensa y ordenar este gasto.

El Sr. Administrador responde que es perfectamente posible como también contratar un servicio de fotocopiado.

- EL SR. ALCALDE SOMETE A VOTACIÓN EL TEMA

El Concejal Sr. Juan Labra solicita que pueda ser votada ítem por ítem.

El Director Jurídico indica que la Modificación Presupuestaria debe ser votada en general y no punto por punto

La Concejala Sra. Cynthia Calderón observa que otras veces se ha hecho de votación ítem por ítem, porque además son diferentes cuentas. Agregando que ella fue en algún período presidenta de esta comisión y se votaba de esa manera. Manifiesta que, por ejemplo, no está de acuerdo en que se aumente la Deuda Flotante si aún se deben dineros del año 2016, pero sí está de acuerdo con el proyecto Plan de Nacional de Atención Veterinaria Canina y Felina. Además que aumentar la deuda flotante no es una señal positiva hacia la comunidad.

El Concejal Sr. Camilo Morán señala que lo que se estaría haciendo es aumentar en 12 millones y asumiendo en 12 millones más de deuda, por lo que solicita a la DAF que explique lo antes dicho porque al parecer este sólo sería un procedimiento rutinario a estas alturas del año

El Sr. Alcalde indica que la Deuda Flotante se hace una estimación porque llegan facturas a última hora y no se pagan antes del 31 de diciembre y pasan para el año siguiente. Y, que en este caso hay una diferencia sólo de 12 millones a lo estimado lo que es bastante bueno, así es que felicita a la Directora por eso, ya que está muy ajustado y no alcanza a ser el 2% del total.

La Concejala Sra. Cynthia Calderón menciona que no entiende lo que dice el Sr. Alcalde porque por ejemplo aparece KDM con una deuda del año 2016, y que el éxito es bajar la deuda flotante no sólo reconocerla. Lo mismo con Servitrans se debe un año completo. Entonces, hay que buscar la forma de recaudar fondos y que se le entregó algunas ideas al Sr. Administrador por parte de ellos en Comisión.

El Sr. Alcalde menciona que el tema de la basura se debe desde muchos años atrás, no sólo hace un año y que de eso son todos responsables y se están haciendo cargo. Y, que lo que se está haciendo particularmente respecto a este punto es una modificación de presupuesto que significan 12 millones más respecto de una proyección que se hizo de esa cuenta y que la proyección fue

bastante positiva y no de deuda porque la deuda todos saben que existe y que es histórica y que hay que hacerse responsables, porque es una realidad y hay que trabajar para eso.

***El Concejal Sr. César Sanhueza** comenta que se conversó en comisión que exista un plan de mitigación para esta deuda flotante, proyectado a 3 años, para ir disminuyendo en algún grado la deuda. Entiende que hay que cubrir el mayor gasto de la planta pero no se puede ir todo ahí y que se debería trabajar en forma conjunta con el Concejo.*

***El Sr. Alcalde** indica que es bueno que se toque el tema porque ayer en el concejo, al parecer se señaló, que podría darse que se contratara más gente producto de la situación política, pero claramente no porque hay que cuidar el presupuesto, que sí están los honorarios y sí hay posibilidad de contratar gente pero no se volverán locos, a través de algún programa y no sólo a las personas señaladas sino que cualquier persona puede ser parte del equipo municipal en la medida que existan recursos, porque son recursos externos, porque con el tema de las contrataciones están muy limitados.*

***El Concejal Sr. Patricio Salinas** sugiere a los Sres. Concejales que tal como se hizo campaña electoral también todos ellos como concejales salgan a la calle a incentivar a la gente que pague su permiso de circulación acá en la comuna de Lo Prado, con el objeto que ingresen más recursos al municipio para ir bajando la deuda flotante. Y que él se compromete a hacerlo, porque también es una responsabilidad de ellos, hacer un esfuerzo.*

***El Sr. Alcalde** informa al concejo respecto a la nueva Ley de Plantas.*

***La Concejala Sra. Cynthia Calderón** solicita la posibilidad de realizar una comisión o un día de charla para hacer un encuentro junto con la Asociación de Funcionarios para que informen sobre la nueva Ley de Planta y trabajar el tema en conjunto.*

***El Sr. Alcalde** solicita al Sr. Administrador que informe al respecto brevemente.*

***El Sr. Administrador** informa que desde el año 2017 se está trabajando en eso con las asociaciones y que a mediados de ese año se conformó un Comité Bipartito que era una de los mandatos de la ley, en este comité está la Administración representado por los Directores de la DAF, Secpla, Control y Administración Municipal y por el otro lado por las Asociaciones Gremiales, 3 representantes de la Asociación N°1 y 1 de la Asociación N°2.*

También informa que se hizo un diplomado en el cual participaron los funcionarios municipales sobre Recursos Humanos y que sería bueno que los Sres. Concejales conocieran sobre lo que ahí se mostró.

Asimismo que se fijó para el primer viernes de marzo una primera reunión para avanzar en el tema.

- EL SR. ALCALDE SOMETE A VOTACIÓN EL TEMA.

Sra. Juana Maturana (Concejala)

Aprueba y pide que todas las sugerencias que ellos han dado en la comisión se tomen en cuenta, especialmente las que indicaron ellos con respecto a permisos de circulación y hacer un plan de contingencia y tal como decía el concejal Salinas que salga la gente de la municipalidad a hacer este trabajo a la calle, que se haga algún diseño de esta actividad que pueda congrega gente y que en ese mismo instante ellos puedan invitar a la gente a los permisos de circulación, pero poner a la gente creativamente a trabajar, porque eso es lo que urge ver y luego el tema de la Deuda Flotante que también es preocupante y que si no hay recursos es imposible abordar

Sra. Juan Labra (Concejal)

Aprueba.

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

Indica que como no se pueden separar los ítem para votar rechaza, aun cuando ella está de acuerdo con el Plan Nacional de Atención Veterinaria Canina y Felina, y el aumento de gastos para la cuenta Servicios Técnicos y Profesionales, porque son dineros que vienen de la Subdere pero, que no está de acuerdo en el aumento de gastos de la cuenta Deuda Flotante ni tampoco en la disminución de gastos de la cuenta Servicios Generales, así es que rechaza porque no puede votar por separado

Sr. Jimmy Arce (Concejal)

Indica que respecto a la Justificación N°2, aumento de ingresos cuenta Ingresos por Percibir no tiene certeza que verdaderamente ese ingreso vaya a ser realidad.

También en el tema de la Deuda Flotante, si bien cuando ellos aprobaron el presupuesto dijeron que iba a ser 600 millones, obviamente las cosas fluctúan pero, le preocupa que se aumente, porque la idea cuando se aprobó el presupuesto era mantenerla en 600 y ojalá de 600 hacia abajo y no de 600 hacia arriba.

Y, sobre el tema de Servicios Generales, hay cosas tan esenciales o de uso diario como, por ejemplo los tóner o las hojas, entonces disminuirlos, cuando el año 2017 hubo problemas de tóner, hojas y otras cosas que fueron repetitivas y siempre se dijeron, rechaza

Sr. Gerónimo Flores (Concejal)

Aprueba.

Sr. Patricio Salinas (Concejal)

Aprueba.

Sr. César Sanhuesa (Concejal)

Tal como lo señalaba en Comisión y lo vuelve a reiterar esperando que exista un plan de disminución de la deuda flotante, para poder pasar de mal pagador a buen pagador, aprueba la modificación presupuestaria.

Sr. Camilo Morán (Concejal)

Aprueba.

ACUERDO N°14 -2018

En Sesión Ordinaria N°06 del Concejo Municipal de Lo Prado de fecha 28 de febrero de 2018, la mayoría de los Concejales presentes en la sesión, incluyendo el voto del Sr. Alcalde, aprueban la Modificación Presupuestaria N°1, presentada por el Sr. Alcalde y revisada en comisión de Administración y Finanzas.

Formulan su voto en contra, la Concejala Sra. Cynthia Calderón y el Concejal Sr. Jimmy Arce.

4.- VARIOS

- **EL CONCEJAL SR. GERÓNIMO FLORES PIDE AUTORIZACIÓN AL SR. ALCALDE PARA RETIRARSE DE LA SESIÓN POR TEMAS PERSONALES**

Sra. Juana Maturana (Concejala)

Señala que hoy se le comunicó del despido de la funcionaria Sra. Claudia Leiva, asistente de la ex concejala Sra. Silvia Valdivia.

El Sr. Alcalde responde que lo descarte en la medida que siga haciendo bien su trabajo.

Sr. Juan Labra (Concejal)

Indica que no tiene temas en Varios.

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

Quiere saber la situación que se produjo y se está produciendo con los funcionarios que trabajaban en el gimnasio municipal, tiene entendido que la Sra. Gloria que trabajaba ahí, se fue de ese lugar porque como ahora será Corporación de Deportes los funcionarios que trabajaban ahí ya no pueden continuar trabajando ahí, entonces, le parece raro que la Sra. Gloria y el Sr. Carrasco que han trabajado hace tantos años tengan que irse del gimnasio. Observando que ellos han sido un aporte para el municipio así es que lamenta esta situación y que perfectamente podrían haber quedado con la figura de comisión de servicio en el lugar o buscar la forma de haberlos dejado. Porque incluso gente de la Corporación Municipal de Lo Prado han prestado servicios a la municipalidad de Lo Prado, entonces por qué hoy no se puede hacer lo mismo con estas personas, ya que cuando se crea algo no es con la intención de perjudicar a la gente por el contrario es invitar a la gente que continúe trabajando más y mejor.

También le preocupa las actas del concejo pendientes, quiere saber por qué no se presentaron a concejo si hubo tiempo para hacerlas.

La Secretaria Municipal responde que están hechas

La Concejala responde que pueden estar hechas pero por qué no fueron presentadas entonces, si hubo bastante tiempo para haberlas presentado.

El Sr. Alcalde le entrega la palabra al Sr. Administrador para que pueda contestar

El Sr. Administrador informa que respecto al punto de los funcionarios del gimnasio municipal hay que complementar la información, porque como bien se sabe la creación de la Corporación de Deportes involucró una figura jurídica distinta, y que los funcionarios que la concejala señala son de planta y se conversó con ellos en varias oportunidades para la asignación de sus nuevas tareas, la Sra. Gloria se trasladó a Oficina de Partes donde a ella le interesaba aportar y se integró a partir del mes de enero en esas tareas, lo mismo el Sr. Carrasco respecto de la DAF. Y, que no es posible desde el punto de vista administrativo que funcionarios de planta vayan a cumplir tareas en esta nueva entidad, ya que los funcionarios de esta Corporación de Deportes los que eran contrata renunciaron y pasaron a la condición del código del trabajo.

La Concejala le señala que si ella supiera que estas dos personas están felices y contentos en sus nuevas labores los habría felicitado pero ella tiene otra versión.

El Sr. Alcalde además le indica a la concejala que ambos funcionarios tienen las puertas abiertas para seguir conversando con la administración para que puedan mejorar su condición laboral.

Sr. Jimmy Arce (Concejal)

Indica que guardará sus temas en varios para hacerlo donde corresponda porque los ha pedido una y otra vez, entonces, ahora lo hará en la instancia que estime conveniente.

Sr. Patricio Salinas (Concejal)

Propone que otra forma de que ingresen recursos al municipio se pueda hacer un estudio y aquellos lugares donde las personas estacionan vehiculos se puedan licitar, ya que en la actualidad se utilizan para estacionar por largas horas, porque lo hacen para ir a trabajar y vuelven por las tardes a retirarlos. Y, que estos son bienes nacionales de uso público que se pueden utilizar para ingresar recursos al municipio, están los estacionamientos que están afuera del municipio, también están los de Coronel Bueras, los de la estación del Metro Pajaritos y muchos otros, que bien administrados pueden ser un aporte al municipio. Y, que un porcentaje de lo que se recaude vaya a los Bomberos, ya que todos los años se entrega subvención a Bomberos

Sr. César Sanhuesa (Concejal)

Indica que no tiene temas en Varios.

Sr. Camilo Morán (Concejal)

Indica que llegó una carta de don José Ernesto Ávila Riffó quien trabaja hace 24 años en Dorsal con Neptuno y solicita recuperar la documentación que entregó hace unos días al municipio.

El Sr. Alcalde consulta si hay más temas en Varios.

Los Sres. Concejales responden no

Sin más temas que tratar se levanta la Sesión siendo las 13:55 horas. -

 
CARMEN GORROÑO VELASCO
SECRETARIA MUNICIPAL

 
MAXIMILIANO RÍOS GALLEGUILLOS
PRESIDENTE DEL CONCEJO

Aac.